

D. Carlos Fabreaga

Traslado.

Por la Patente de Capitan de Granaderos del Batallón fijo de Panamá.

8 de Mayo de 1774

ARCHIVO GENERAL
DE SIMANCAS

ARCHIVO GENERAL
DE SIMANCAS

Dir. Tes. Inv. Leg. 58 118

1774:

Dⁿ D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla &c Por quanto atendiendo al mérito, y servicios de Ver L^r Carlos Fabreaga, Capitan de Fusileros del Segundo Batallón del Regimiento de Murcia; he venido en promoveros a Capitan de Granaderos del Batallón de Infantería fijo en el mismo dia 8 de Panamá, con antigüedad de tal desde el dia de su Oficio en este Trono, el primero de Junio del año próximo pasado. Por tanto mando á el Vizcay y Capitan General del Reyno de treza fárme de lo oñ conveniente p^a q^e se os ponga en posesión de la referida Compañía, y á los Oficiales, Sargentos, Cabos, y Soldados de ella, que os reconozcan, y respeten por su Capitano, obedeciendo las oñs que les diereis de mi servicio, por escrito, y de palabra, sin replica, ni dilación, y que assi ellos, como los demás Cabos Mayores, y Menores, Oficiales, y Soldados de mis Ejércitos, os guarden, y hagan guardar todas las preeminericias, y gracias que os tocan, que assi es mi

Haz^{da} de la Plaza de Panamá en forma de Ubién
co correspondiente, notandolo a continuacion de
este despacho, y os paguen el sueldo, y gratifica-
ciones, que cada señalado en el Reglamento, desde
el dia que tomaréis posesión, segun constare de
la primera revisión
del Caudal situado,
y señalado para
la demás Gerencia de Guerra de ella a los tiempos y
en la conformidad que a ella se satisficie, sin
que por este empleo debais cosa alguna al derecho
de Medio-Ariata, por ser puramente Militar. Y
de la presente se tomarán razón en las Contra-
dictivas Penales de la Distribución de mi R.^{da}
Haz., y de mi Correjo de Yndias. Dado en
fuer a ocho de Mayo de Mil Setecientos y setenta
y quince. = Yo el Rey = D^r Julian de Armaga =

Fomese Razón en la Conta^a G.^b de la Distribución de la R.^{da}
Haz. N^c de Mayo de 1774. = D^r Leandro Bonon.

01/05/2000 A para hacer constar que el original, que se refiere la presente reproducción
corresponde al Archivo General de Simancas, Sección de Dirección General del Tesoro, inv. 2, leg. 18-148
Simancas, 10 de Marzo de 2000

La Secretaría del Archivo

V. B.
El Director



P.D.



ARCHIVO GENERAL
DE
SIMANCAS